

AYUDA LIMITADA Y ELECCIONES IMPOSIBLES PARA LAS PERSONAS QUE BUSCAN REFUGIO

**El impacto humano de las políticas
de la administración Trump en
Costa Rica**

Yael Schacher, Rachel Schmidtke, Melanie Nezer Mayo 2025



Sobre las autoras

Yael Schacher es la directora para las Américas y Europa en Refugees International. Síguela en Bluesky [@yaelschacher.bsky.social](https://bluesky.social/@yaelschacher.bsky.social)

Rachel Schmidtke es la defensora principal para América Latina en Refugees International. Síguela en X [@r_schmidtke](https://x.com/@r_schmidtke)

Melanie Nezer es la vicepresidenta de promoción y relaciones externas de la Women's Refugee Commission

Sobre Refugees International

Refugees International aboga por la asistencia y protección vitales para las personas desplazadas y promueve soluciones a las crisis de desplazamiento en todo el mundo. No aceptamos financiación de Gobiernos ni de la ONU, lo que garantiza la independencia y credibilidad de nuestro trabajo.

Sobre Women's Refugee Commission

La Women's Refugee Commission responde a las crisis que afectan a los refugiados y las personas desplazadas mediante la defensa de los derechos de las mujeres, los niños y otras poblaciones marginadas.

Imagen de portada: la migrante ecuatoriana, María Aguillón, que estaba contemplando quedarse en Costa Rica en lugar de intentar llegar a Estados Unidos debido a las políticas restrictivas del de Trump, en el Puente 2 Refugio de Esperanza en San José el 21 de febrero de 2025. Foto de Ezequiel Becerra/AFP, Getty Images.

Tabla de contenidos

4 Resumen

5 6 Metodología

8 9 Recomendaciones

20 Antecedentes

Influencia de las políticas estadounidenses en la dinámica migratoria en Costa Rica

Conclusión

Resumen

Los cambios rápidos y problemáticos en las políticas estadounidenses han llevado a límites drásticos en el acceso al apoyo humanitario y a la protección para los migrantes en toda América, incluida Costa Rica, uno de los aliados más importantes de Estados Unidos en la región y un país de refugio tradicionalmente generoso. Durante la administración Biden, Estados Unidos y Costa Rica ampliaron la colaboración a fin de crear vías de protección para las personas desplazadas, entre ellas, la expansión del reasentamiento de refugiados a través de una Oficina de Movilidad Segura en Costa Rica y el aumento de la financiación para los organismos de las Naciones Unidas (ONU) y las organizaciones humanitarias que apoyan a los migrantes y solicitantes de asilo. En tan solo cuatro meses, la administración Trump ha desmantelado esta infraestructura de protección y ha presionado a Costa Rica para que viole los derechos de los refugiados, al tiempo que ha aumentado las presiones migratorias sobre el país.

A principios de 2025, la suspensión de CBP One (un sistema de citas para personas que buscan refugio en la frontera de EE. UU.) por parte de la administración Trump, sumado a la inseguridad en México, provocó una migración “inversa” hacia el sur a Panamá a través de Costa Rica de familias mayoritariamente venezolanas con necesidades humanitarias y de protección cruciales. Sin embargo, el panorama humanitario es bastante diferente en 2025 de lo que era hace un año, cuando los migrantes que se dirigían al norte podían acceder a un programa oficial de autobuses desde Panamá hasta Costa Rica gestionado por el Estado y recibir apoyo humanitario a través de programas financiados por la ONU y los Estados Unidos. En marzo de 2025, los venezolanos que se dirigían al sur no pudieron acceder a refugio y apoyo en Costa Rica, donde las organizaciones humanitarias que atendían a migrantes se vieron gravemente afectadas por los recortes a la ayuda estadounidense.

Además, a los venezolanos en el sur de Costa Rica se les denegó la entrada al único centro público de recepción de migrantes cerca de la frontera con Panamá, el Centro de Atención Temporal para Migrantes (o CATEM). Esto se debe a la existencia de un acuerdo no revelado entre los Gobiernos de Estados Unidos y Costa Rica, por el cual este centro se estaba utilizando exclusivamente para detener a 200 personas, en su mayoría familias de Asia Central, transferidas por la fuerza a Costa Rica desde la frontera de Estados Unidos cuando intentaron solicitar asilo allí. A principios de mayo, cuando las autoridades costarricenses les permitieron salir del CATEM y les proporcionaron un estatuto temporal durante unos meses, cerca de la mitad habían regresado a sus países de origen, 30 habían solicitado asilo en Costa Rica y el resto permanecían en el limbo, ya que carecen de una ruta de regreso a los Estados Unidos, donde tienen familiares u ofertas para acceder a otros países. Los inminentes recortes en la financiación para el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) paralizarán un sistema de asilo costarricense que ya está sobrecargado y depende en exceso del apoyo de la ONU.

En Costa Rica, las políticas de los Estados Unidos han impedido que los migrantes que necesitan protección accedan a rutas y apoyo humanitario. Ello les ha dejado sin acceso a la atención médica, la educación, el trabajo, los alimentos y el alojamiento, y les ha obligado a tomar decisiones imposibles. Dado lo rápidas y considerables que han resultado las consecuencias de los cambios en las políticas de la administración Trump en Costa Rica, Refugees International y la Comisión de Mujeres Refugiadas muestran su preocupación de que estos puedan conducir al colapso institucional del asilo y el apoyo humanitario para los migrantes en la región. Además, si la administración Trump impulsa más recortes a la ayuda, más acuerdos de deportación con [terceros países](#) con [horribles historiales en materia de derechos humanos](#), y la constante eliminación de rutas y estatutos protegidos para los migrantes en Estados Unidos, junto con mayores deportaciones, es probable que la situación en Costa Rica se repita en otros lugares de forma más grave y a mayor escala.

Metodología

A finales de marzo de 2025, Refugees International y la Comisión de Mujeres Refugiadas viajaron a San José y Paso Canoas, Costa Rica, para comprender las consecuencias de las políticas de la administración Trump y recomendar respuestas productivas. Durante su estancia en Costa Rica, el equipo se reunió con varias organizaciones locales que atienden a migrantes, con la Defensoría de los Habitantes y entrevistó a 20 migrantes venezolanos. A Refugees International se le denegó el permiso para visitar la Estación Migratoria Sur (Emisur) y el CATEM en Ciudad Neily, donde estaban detenidos los solicitantes de asilo que los Estados Unidos habían enviado en vuelos (del 21 de febrero al 21 de abril), a pesar de haber visitado el centro en 2024 cuando prestaba asistencia a los migrantes que se dirigían al norte. No obstante, en marzo, abril y principios de mayo de 2025, Refugees International entrevistó de forma remota, y con la ayuda de intérpretes, a 10 jefes de familia alojados en el CATEM, cinco de ellos en colaboración con la organización Human Rights First, con la que publicamos [otro informe](#) enfocado en su trato por parte de funcionarios estadounidenses. Refugees International también se comunicó con dos personas transferidas por la fuerza a Costa Rica que ahora solicitan asilo allí. El 5 de marzo y el 5 de abril de 2025, Refugees International presentó solicitudes en el marco de la Ley de Libertad de Información (FOIA, por sus siglas en inglés) al Departamento de Estado de los Estados Unidos con respecto al acuerdo de deportación entre este país con Costa Rica (entre otros). A fecha de 12 de mayo, el equipo aún no ha recibido respuesta. En una carta fechada el 6 de mayo de 2025, la Dirección General de Migración y Extranjería del Gobierno de Costa Rica respondió a las preguntas y recomendaciones de Refugees International y otras organizaciones con respecto a sus políticas relativas a las personas trasferidas en vuelos fletados por los Estados Unidos.



Recomendaciones

Para el Gobierno de los Estados Unidos:

La administración Trump debe:

- Restablecer el acceso al asilo en la frontera según lo exige la legislación de los Estados Unidos.
- Proporcionar a aquellos con citas canceladas CBP One la oportunidad de solicitar asilo o permiso humanitario en los pasos fronterizos.
- Facilitar el retorno de aquellos que fueron enviados erróneamente a Costa Rica para que puedan solicitar asilo.
- Terminar inmediatamente la transferencia de solicitantes de asilo y migrantes a terceros países, en violación del derecho estadounidense e internacional. Las transferencias solo están permitidas cuando: existe un acuerdo divulgado con un país que es seguro y puede proporcionar acceso pleno y justo al refugio, el acuerdo ha sido supervisado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el acuerdo exime a aquellos con lazos familiares en los Estados Unidos y se aplica solo a aquellos con una conexión con el tercer país.
- En consonancia con un [fallo judicial](#) relacionado con el U.S. Refugee Resettlement Program (Programa de Reasentamiento de Refugiados de los Estados Unidos), el Gobierno estadounidense debe tramitar a aquellos refugiados en Costa Rica que, a fecha de 20 de enero de 2025, contaban con planes para viajar a los Estados Unidos, acogerlos y prestarles apoyo para el reasentamiento.

El Congreso debe:

- Ejercer su responsabilidad de supervisar los acuerdos con Costa Rica y otros países con los que los Estados Unidos mantienen acuerdos o contempla celebrarlos para garantizar la rendición de cuentas por el trato a los migrantes por parte de funcionarios estadounidenses y para evitar el uso indebido de fondos del Departamento de Seguridad Nacional y del Departamento de Estado para facilitar la devolución.
- Restablecer la ayuda estadounidense para la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) y las organizaciones de ayuda que prestan apoyo humanitario a los refugiados y migrantes en Costa Rica, y garantizar que los fondos asignados para la ayuda humanitaria apoyen al ACNUR, a las organizaciones que asisten a los migrantes y al sistema de asilo costarricense.

A los Gobiernos regionales:

Para abordar la migración de norte a sur:

- Los Gobiernos regionales deben colaborar a fin de crear un plan de respuesta coordinado para la migración de norte a sur y para la recepción de personas deportadas de los Estados Unidos. Mediante esta respuesta, se deben facilitar los vuelos de retorno para venezolanos a países donde ellos o sus hijos disfrutan de estatuto migratorio legal, como Colombia.
- El Gobierno de México debe proporcionar acceso al estatuto legal a los migrantes que sufrieron cancelaciones en sus citas o registros CBP One y garantizar que los migrantes tengan un amplio acceso al sistema de asilo (aplicando la excepción para suspender el límite de 30 días para presentar la solicitud a todos los que se inscribieron en CBP One).

Los estatuto legales podrían incluir la entrega de un visado humanitario que permita la estancia durante un año y la capacidad de trabajar legalmente en México.

- Los Gobiernos de Costa Rica y Panamá deben iniciar un programa de autobuses que facilite el movimiento de norte a sur y garantizar la amplia difusión de esta información para que los migrantes puedan acceder a un transporte seguro.
- El Gobierno de Costa Rica debe cumplir con sus leyes nacionales y garantizar que los venezolanos y otros migrantes de América Latina no sean objeto de un trato discriminatorio al acceder a la ayuda humanitaria.
- El Gobierno de Costa Rica debe invertir más recursos en la contratación de personal para su Unidad de Refugiados a fin de compensar la escasez de apoyo y personal como resultado de los recortes de presupuesto al ACNUR.
- El Gobierno de Costa Rica debe continuar su colaboración en el reasentamiento de refugiados con el Gobierno de España y otros países.

Para abordar la situación de los nacionales de terceros países deportados:

- Hacer públicos los términos del acuerdo con los Estados Unidos y no aceptar más vuelos de nacionales de terceros países deportados desde los Estados Unidos.
- El Gobierno de Costa Rica debe permitir que los nacionales de terceros países prolonguen su estatuto legal en el territorio hasta que puedan decidir sus próximos pasos, hayan solicitado o no asilo en Costa Rica. Este estatuto legal debe incluir el derecho a trabajar. Durante esta estancia prolongada, el Gobierno debe proporcionar apoyo legal individualizado y garantizar que se preste atención humanitaria a aquellas personas que abandonen el CATEM hacia otras áreas del país. A quienes permanezcan en el CATEM se les debe garantizar una atención médica y psicosocial adecuada, así como conectividad gratuita a internet para comunicarse con familiares o representantes legales.
- Aquellos que soliciten asilo en Costa Rica deben tener acceso a un acompañamiento pleno para la integración social, económica y cultural.
- El Gobierno de Costa Rica debe ayudar a encontrar rutas viables hacia Europa o Canadá para los nacionales de terceros países si tienen vínculos allí y no pueden regresar a sus países de origen.
- Crear un grupo de trabajo técnico con instituciones clave para proporcionar a los solicitantes de asilo evaluaciones y opciones de protección, comunicadas claramente en sus idiomas, en Costa Rica o en otros países que estén dispuestos a recibirlas.

A las organizaciones internacionales:

- La [Comisión Interamericana de Derechos Humanos \(CIDH\)](#) debe celebrar una audiencia sobre el impacto de los acuerdos migratorios entre los Estados Unidos y los Gobiernos regionales en los derechos humanos de los migrantes.
- La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) debe trabajar con los Gobiernos de México y Colombia para organizar la migración segura desde estos países de venezolanos con Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV) u otro estatuto en Colombia. Esto limitará la peligrosa migración irregular hacia el sur.

Antecedentes

Costa Rica cuenta con un sólido historial en derechos humanos y una larga trayectoria prestando protección internacional a miles de personas a pesar de su pequeño tamaño. En marzo de 2025, Costa Rica registraba más de [220.000 solicitudes de asilo pendientes](#), de las cuales 194.000 procedían de Nicaragua (lo que representa el 83 por ciento de todas las solicitudes). Los refugiados y solicitantes de asilo nicaragüenses constituyen casi el 4 por ciento de la población total de Costa Rica. Con el apoyo de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), el Gobierno de Costa Rica introdujo cambios para abordar el elevado número de solicitudes de asilo en el país en 2023 y 2024. [Aumentó su capacidad](#) para tramitarlas (de 250 a 510 citas semanales entre enero de 2023 y septiembre de 2024) y eliminó las barreras para [acceder a permisos de trabajo](#), lo que supuso la emisión de más de 31.000 permisos entre enero y septiembre de 2024. A pesar de estos cambios positivos, los tiempos de espera para que los solicitantes de asilo obtengan una cita para presentar su solicitud siguen siendo considerables y las resoluciones pueden tardar años debido al gran número de casos pendientes y a la limitada capacidad de personal.

Costa Rica se ha convertido cada vez más en un país de tránsito. De 2022 a 2024, cientos de miles de migrantes, predominantemente de países como Venezuela y Colombia, así como de diversos países extracontinentales, transitaron por el país hacia el norte después de cruzar el Tapón del Darién. Entre enero y septiembre de 2024, [269.000](#) personas circularon por el país, según la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME). Un fenómeno importante pero ignorado es también la migración circular entre Panamá y Costa Rica de grupos indígenas binacionales como los Ngäbe-Buglé, que migran para trabajar en los campos de café a ambos lados de la frontera.

Para responder al aumento de la migración de tránsito a través del país, el Gobierno de Costa Rica publicó un [decreto de emergencia](#) en 2023 e instauró un programa de autobuses en coordinación con el Gobierno de Panamá. Los autobuses transportaban a los migrantes desde la estación de recepción de Lajas Blancas en Panamá a través de la frontera hasta la estación de autobuses Emi Sur y el Centro de Atención Temporal para Migrantes (CATEM) de nueva creación cerca de Paso Canoas en Costa Rica. En el CATEM, los migrantes podían recibir asistencia humanitaria y solicitar protección internacional en el país. Para aquellos que querían continuar hacia el norte, existía un servicio de autobuses privados que salían de una estación en el CATEM hacia la frontera norte de Costa Rica (Los Chiles), punto en el que los migrantes podían viajar a Nicaragua. Si bien el modelo no era perfecto, [Refugees International señaló](#) que esta “ventanilla única” para el apoyo y el transporte de migrantes redujo gran parte de las vulnerabilidades que estos afrontaban mientras se desplazaban y que, con más financiación y apoyo general, podría ser un modelo para reducir los riesgos en los viajes peligrosos.

Durante su mandato, la administración Biden puso en marcha la iniciativa de [Oficinas de Movilidad Segura \(SMO, por sus siglas en inglés\)](#) en Costa Rica, que facilitó rutas de migración legales, principalmente el reasentamiento de refugiados, para personas que necesitaban protección. En diciembre de 2024, casi todos los [3.000 refugiados nicaragüenses](#) reasentados en los Estados Unidos a través de la iniciativa provenían de Costa Rica. [España](#) también reasentó a unos cientos de nicaragüenses desde Costa Rica, incluido a través de un programa de migración laboral para refugiados. La anulación de la iniciativa de Movilidad Segura por parte del presidente Trump y la prohibición del reasentamiento de refugiados en los Estados Unidos inmediatamente después de su toma de posesión el 20 de enero de 2025 significó que aquellos que se encontraban en Costa Rica y que habían recibido la aceptación provisional para el reasentamiento los Estados Unidos (en su mayoría nicaragüenses, pero también algunos venezolanos), incluidos quienes ya habían reservado su viaje, se quedaron varados sin una ruta de acceso prometida hacia este país.

Influencia de las políticas estadounidense en la dinámica migratoria en Costa Rica

En los primeros tres meses de 2025, la dinámica migratoria en los países de la ruta hacia la frontera sur de los Estados Unidos ha cambiado rápidamente con respecto a 2024. La elección de Donald Trump como presidente ha marcado el comienzo de una nueva era de políticas migratorias que han supuesto graves consecuencias para Costa Rica y han pasado una factura humana devastadora para los migrantes que se han visto afectados. Los cambios en las políticas de los Estados Unidos con los efectos más intensos son: la suspensión del sistema de citas CBP One para ingresar en el país, lo que ha llevado a la migración inversa de norte a sur; los recortes en la financiación de los organismos y organizaciones de las Naciones Unidas centrados en el apoyo humanitario, los servicios y la protección de los migrantes; y los vuelos que transfieren por la fuerza a los solicitantes de asilo de los Estados Unidos a Costa Rica en virtud de un acuerdo con el Gobierno costarricense.

Consecuencias de la suspensión de CBP One

Los venezolanos a los que entrevistamos en Costa Rica, sin excepción, se habían registrado u obtenido ya una cita CBP One que les asignaba una hora determinada para su tramitación en un paso fronterizo terrestre de los Estados Unidos. La administración Biden introdujo por primera vez el uso de la aplicación telefónica CBP One en 2023. Desde 2023 hasta el verano de 2024, los migrantes en la Ciudad de México y más al norte podían registrarse y concertar citas para solicitar el ingreso a los Estados Unidos utilizando la aplicación. A partir de agosto de 2024, los migrantes en los estados del sur de México de Chiapas y Tabasco también podían registrarse para concertar citas utilizando la aplicación. La administración Biden también aplicó dos normativas, la regla “*Circumvention of Lawful Pathways*” (Elusión de vías legales) y la regla “*Securing the Border*” (Asegurar la frontera), que, de manera efectiva, convirtieron el obtener una cita CBP One en la única forma fiable en que una persona que ingresaba por la frontera sur podía acceder al sistema de asilo de los Estados Unidos, lo que un juez federal en el distrito de Columbia determinó que [violaba la normativa Estados Unidos en materia de refugiados](#). Aproximadamente se contabilizaban 1.450 citas disponibles al día en toda la frontera y, en diciembre de 2024, [más de 900.000 personas](#) habían ingresado a los Estados Unidos a través de este sistema después de una espera promedio de unos pocos meses en México. La mayoría había recibido un aviso de comparecencia para presentarse ante un tribunal de inmigración y se les había concedido la permanencia temporal en los Estados Unidos durante dos años. El 20 de enero de 2025, la administración Trump suspendió CBP One. Aproximadamente 30.000 personas con citas programadas y 270.000 personas que esperaban recibir fecha quedaron [varadas repentinamente](#) en México sin documentos, sin acceso a trabajo ni servicios y en el punto de mira de grupos delictivos.

Miles de personas con citas canceladas [comenzaron a solicitar asilo](#) en México, lo que [desbordó](#) un sistema que ha carecido de recursos suficientes durante años. Especialmente en el [sur de México](#), esto continuó una tendencia que había existido incluso mientras la aplicación CBP One estaba vigente, ya que registrarse en la oficina de asilo era la única forma de obtener una tarjeta de identificación y, con el tiempo, un permiso de trabajo mientras se esperaba. Aquellos que habían esperado para obtener citas CBP One durante meses sin solicitar asilo en México ahora necesitan el apoyo de organizaciones de ayuda para obtener una excepción al plazo de 30 días para la solicitud de asilo, cuyo cumplimiento COMAR, la agencia mexicana de asilo, respeta de manera [inconsistente](#). Al mismo tiempo, las organizaciones de ayuda y los [albergues](#), que ya estaban sobrecargados atendiendo las necesidades humanitarias de los migrantes en México, perdieron la financiación que proporcionaba de manera indirecta el Gobierno de los Estados Unidos y comenzaron a limitar sus servicios, cerrar oficinas y despedir personal. La suspensión de la ayuda extranjera ha afectado especialmente a los albergues

que trabajan con el ACNUR, con otras organizaciones internacionales o con las principales organizaciones internacionales sin fines de lucro, por lo que las organizaciones locales han tenido que tratar de suplir estas deficiencias, pero sin suficientes fuentes de apoyo financiero.

Para muchas personas que esperaron para obtener citas CBP One ahora canceladas, quedarse en México no es una opción porque han sufrido [detenciones traumáticas y traslados forzados](#) por parte de funcionarios de inmigración mexicanos o debido al [secuestro y extorsión deliberados](#) que han experimentado a manos de criminales y policías en el país. Esta violencia selectiva es particularmente grave en el sur de México, donde la administración Trump también ha enviado un [número creciente](#) de vuelos de deportación directa en marzo. Miles permanecen [atrapados en Tapachula](#) sin la documentación adecuada, viviendo en riesgo de violencia o detención, pero sin poder volver a sus hogares por temor o porque no pueden acceder a un transporte seguro y asequible de regreso.

Los aproximadamente 20 migrantes que Refugees International y la Comisión de Mujeres Refugiadas entrevistaron en Paso Canoas, en el sur de Costa Rica, atribuyeron uniformemente su migración inversa a la inseguridad en México. Lo mismo se confirmó en encuestas realizadas por la Hebrew Immigrant Aid Society (Sociedad Hebrea de Ayuda al Inmigrante, HIAS) a migrantes que regresaban en Los Chiles (en el norte de Costa Rica) y por la Alianza VenCR en San José, quienes destacaron especialmente los informes sobre [violencia de género](#). Compartieron la historia de una niña venezolana que fue violada varias veces en México y señalaron que “todas las historias más terribles proceden de México”. Cuando Refugees International visitó el sur de este país a fines de 2024, una organización en Tapachula observó un aumento de las violaciones de mujeres migrantes allí, la mayoría de las cuales no se denunciaron ni se investigaron. En marzo de 2025, una organización local en Paso Canoas nos contó su esfuerzo por recaudar fondos para apoyar a un padre venezolano soltero que sufrió un brutal secuestro en México con su bebé y dos hijas adolescentes, una de las cuales estaba embarazada.

Para los venezolanos con los que habló el equipo, la decisión de migrar hacia el sur (algunos hacia países donde contaban con estatuto legal o familia, como Colombia, y otros de regreso a Venezuela) no solo fue obligada por la inseguridad, sino también emocionalmente devastadora porque los separó de sus familiares y los privó de la atención médica necesaria en los Estados Unidos.

Una mujer venezolana que el equipo conoció en Paso Canoas esperó una cita CBP One con su hija en México durante 10 meses, sin acceso a servicios ni escolarización y siendo frecuentemente blanco de extorsión, con la esperanza de ingresar en los Estados Unidos, donde su hija podría recibir una operación necesaria y donde vivía su hermano. Nos confesó: “cuando eliminaron las citas, mi esperanza para el futuro de mi hija desapareció”.

Otra mujer venezolana con la que conversó el equipo en Paso Canoas viajó a los Estados Unidos para buscar tratamiento médico para su hija, que tiene cáncer de ojo. En Ciudad Juárez, ambas fueron secuestradas por un cartel y retenidas durante diez días hasta que su familia pagó un rescate. Después de su liberación, buscaron refugio en el paso fronterizo de los Estados Unidos, pero fueron rechazadas por los servicios de aduanas y protección de fronteras porque no contaban con una cita CBP One. La mujer se registró en CBP One y, después de una espera de cinco meses en la Ciudad de México, donde vendió dulces para sobrevivir, recibió una cita para el 23 de enero. El 20 de enero, se enteró de que su cita había sido cancelada.

Una familia venezolana grande a la que entrevistamos en Paso Canoas viajó a los Estados Unidos para que un nieto pudiera recibir el tratamiento necesario para su cáncer. Después de ingresar en el país a fines de 2024, el niño y su madre obtuvieron el permiso temporal, pero los abuelos fueron detenidos durante más de tres semanas



Una abuela venezolana que viajó a Estados Unidos para que su nieto recibiera tratamiento contra el cáncer ahora se encuentra viajando al Sur tras ser detenida y deportada a México. Aquí una foto de ella tomada en Paso Canoas, Costa Rica, donde muestra su tatuaje donde se lee "Resiliencia". Foto de Melanie Nezer, Comisión de Mujeres Refugiadas.

bajo la custodia de la patrulla fronteriza de Estados Unidos y luego deportados a México (que ha acordado aceptar retornos desde los Estados Unidos de cubanos, haitianos, nicaragüenses, venezolanos, guatemaltecos, hondureños y salvadoreños). Las autoridades de inmigración mexicanas los trasladaron en avión al sur de México, donde el abuelo sufrió una brutal agresión.

Las citas CBP se asignaban según la fecha de registro y también al azar. Esto último hizo que los migrantes se registraran varias veces con la esperanza de tener mejor suerte, pero también los condujo a caer en estafas por parte de intermediarios que los convencían de que podían conseguirles una cita a cambio de dinero. Estos timadores se aprovecharon del miedo y de la vulnerabilidad de los migrantes, agotaron sus recursos y contribuyeron a que sus registros parecieran fraudulentos ante las autoridades de los Estados Unidos.

Muchos de los venezolanos que sienten que deben abandonar México carecen de acceso a un transporte seguro hacia cualquier otro lugar, por lo que viajan hacia el sur a pie o en autobuses privados. Muchos de ellos afirmaron no haber recibido ayuda humanitaria durante el viaje, aparte de unos pocos en Honduras. Como muchos sufrieron problemas económicos en México, carecían de fondos para pagar su viaje, por lo que viajar a Costa Rica para dirigirse hacia el sur desde ahí les tomó varias semanas, con paradas en el camino para recaudar dinero y poder continuar el viaje. En Paso Canoas, vendían golosinas y otros artículos pequeños, mientras que sus hijos pedían dinero en la calle para poder reunir una cantidad suficiente que les permitiera costearse el viaje hacia Panamá y, desde allí, a Colombia, un trayecto muy arriesgado. Un niño de ocho años [murió](#) cuando una pequeña embarcación que navegaba de Panamá a Colombia se hundió a finales de febrero.

Son muchos los venezolanos con los que hablamos en Paso Canoas que no tenían pasaporte o cuyos hijos habían nacido en Colombia, lo que los excluía del programa [Vuelta a la Patria](#), que repatriaba a venezolanos desde México. Gran parte de ellos deseaban volver a Colombia, donde vivieron anteriormente y buscaron protección, en lugar de a Venezuela. Una joven con la que conversamos y que tenía pasaporte venezolano quería regresar a Colombia, donde había dejado a su hija muy pequeña. Un gran número temían volver a Venezuela a causa de la inestabilidad política, la detención y encarcelamiento de los críticos con el Gobierno, y la grave situación económica. Entrevistamos a dos maestras venezolanas en Paso Canoas que abandonaron su país debido a los bajos salarios y las amenazas de arresto contra los maestros que se manifestaron tras las polémicas elecciones del verano de 2024.

Consecuencias del recorte a la financiación humanitaria de los Estados Unidos.

La financiación estadounidense ha sido fundamental para fortalecer los sistemas de asilo y para brindar ayuda humanitaria en toda la región. En 2024, el Gobierno de los Estados Unidos proporcionó el [99% de los \\$23,1 millones de dólares de financiación humanitaria de Costa Rica](#), tras varios años de un incremento constante del apoyo estadounidense. En lo que va de 2025, la financiación ha descendido a menos de \$500.000, procedente en su totalidad de la Comisión Europea.

Consecuencias del recorte a las ayudas para la asistencia humanitaria de emergencia para migrantes

Cuando los migrantes que se dirigen al sur llegan a Costa Rica desde Nicaragua, generalmente caminan o toman autobuses desde la parte norte del país hasta San José y luego hasta Paso Canoas en el sur, aunque existen algunas rutas directas desde el norte de Costa Rica hasta Paso Canoas. Si bien la cantidad de venezolanos varados en San José ha disminuido recientemente,

La historia de Sara

Sara nació en Venezuela, pero huyó a Colombia hace una década, tuvo un hijo allí y obtuvo un estatuto de protección temporal de 10 años de duración. A principios de 2024, se puso en camino para reunirse con sus tíos en Nueva York, donde también esperaba buscar tratamiento médico especializado para su hijo.

Hizo una parada en el CATEM en Costa Rica antes de viajar por el resto de Centroamérica y llegar a México. En Tapachula, fue secuestrada y retenida durante cuatro días hasta que sus tíos pagaron un rescate. Tras su liberación, un intermediario le prometió conseguirle una cita CBP One en tres días si le pagaba \$350. Después desplazarse al norte a Ciudad de México, se registró en CBP One en otras tres ocasiones, pagando cada vez, porque temía ser arrestada, enviada en autobús al sur y deportada por las autoridades mexicanas si no lo hacía (como le sucedió a su hermano, quien fue detenido en Chiapas y deportado a Guatemala). Incapaz de inscribir a su hijo en la escuela, le dejaba en la parte trasera del restaurante donde ella trabajaba. Cuando su registro CBP quedó cancelado el 20 de enero, decidió que no tenía otra alternativa que regresar a Colombia desde México.

En el viaje de regreso, no contó con el apoyo que tuvo al ir hacia el norte. La única ayuda que recibió fue algo de comida y atención médica en Honduras. El equipo la conoció en una parada de autobús en Paso Canoas, donde no podía permitirse los \$40 por persona por noche para quedarse en un hotel allí, los entre \$40 y \$70 por persona que cobraban los traficantes para llevar migrantes de Paso Canoas a Panamá durante la noche, ni los \$300 por persona del peligroso viaje en bote desde Panamá a Colombia para ella y su hija.

no hay albergues públicos para migrantes en la ciudad. Los albergues privados que existen son pequeños, también atienden a la población costarricense sin hogar y están funcionando a un nivel inferior a su capacidad debido a los recortes a las ayudas por parte del Gobierno de los Estados Unidos.

El único centro de recepción y albergue para migrantes del país, el Centro de Atención Temporal para Migrantes (CATEM), está ubicado en una zona remota del sur de Costa Rica, cerca de Paso Canoas y la frontera con Panamá. Debido a que el patrón migratorio ha cambiado de dirección de forma tan repentina, no existe un equivalente al CATEM en el norte. Sin un centro de recepción central en esa zona, resulta más difícil para las organizaciones humanitarias o gubernamentales localizar a los migrantes y proporcionarles referencias y servicios. Los representantes de las organizaciones humanitarias con las que nos reunimos comentaron que aún no existía un programa de autobuses en el norte para ayudar a los migrantes a trasladarse de manera segura hacia el sur del país.

En el sur, los Gobiernos costarricense y panameño acordaron [poner en marcha un programa de autobuses](#) desde Costa Rica hacia Panamá para facilitar un tránsito más seguro para los migrantes. Estos autobuses salen del CATEM y cuestan \$60 por persona. Aunque los autobuses garantizan un viaje seguro a unas 400 personas hacia el sur de Panamá, los migrantes que entrevistamos en Paso Canoas afirmaron que no tenían acceso a ellos y que, de hecho, se les había denegado la entrada al CATEM por completo. Un informe de la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica señaló que el programa de autobuses se detuvo la semana del 24 de febrero, tras la llegada de solicitantes de asilo trasladados en avión desde los Estados Unidos que se analiza más adelante.

Al llegar a Paso Canoas, en el sur, los migrantes se encuentran con servicios limitados. Hay una parada de autobús con algo de sombra donde la mayoría pasan una semana decidiendo sus próximos pasos. Las organizaciones humanitarias locales, principalmente Red Humanitaria Aid Frontera Sur, distribuyen kits de higiene y mantas, pero sus recursos son escasos, ya que también ofrecen apoyo a familias que buscan asilo en Paso Canoas y a los grupos indígenas binacionales que trabajan en las explotaciones agrícolas de la zona. Los recortes en la financiación estadounidense han llevado a algunas organizaciones humanitarias a reducir su presencia en el sur de Costa Rica. El ACNUR y la HIAS contaban con menos presencia en el sur de Costa Rica en marzo de 2025 que seis meses antes y el ACNUR [señaló que](#) “una fuerte reducción en la financiación ya ha obligado a la suspensión o a los recortes drásticos de muchos servicios esenciales”

Si bien todos los migrantes en la actual ruta de migración inversa afrontan amenazas contra su seguridad personal, las mujeres y las niñas son especialmente vulnerables, en especial debido a que cada vez muestran niveles de educación inferiores a las migrantes venezolanas anteriores. La investigación de la Comisión de Mujeres Refugiadas ha demostrado que [las mujeres con bajos niveles educativos tienen menos oportunidades de trabajo y corren un mayor riesgo de sufrir violencia de género](#) (VdG), incluida la violencia sexual, la violencia doméstica y la explotación y el abuso sexuales. El personal de la HIAS en San José indicó que, por primera vez, están recibiendo informes de hombres sobrevivientes de violencia sexual entre aquellos que viajaron a Costa Rica desde el norte. Los migrantes que se desplazan hacia el sur a través de México y América Central necesitan servicios que prevengan la VdG, atiendan a los sobrevivientes y ayuden a obtener estabilidad económica. Sin embargo, [los numerosos programas y enfoques que han demostrado resultar eficaces](#) ya no están disponibles o están en peligro debido a los recortes a la ayuda exterior por parte de los Estados Unidos.



Un representante de Red Humanitaria Aid Frontera Sur, una organización local, brinda apoyo a familias venezolanas en una parada de autobús en Paso Canoas. Foto de Yael Schacher, Refugees International.

Impacto del recorte de ayuda en el sistema de asilo de Costa Rica

Hasta principios de este año, los Estados Unidos eran el principal donante de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR). El año pasado, los Estados Unidos proporcionaron casi el [40 por ciento del presupuesto de casi 5 mil millones de dólares del ACNUR](#). A nivel mundial, el ACNUR ya ha suspendido más de [\\$300 millones de dólares en actividades planificadas](#) para disminuir costos. La drástica reducción de la ayuda por parte de los Estados Unidos ya ha supuesto consecuencias devastadoras para otros sistemas de protección en la región. En Colombia, la agencia de migración estatal se ha visto obligada a [paralizar la tramitación de documentos](#) para migrantes y refugiados debido a los recortes de personal derivados de la falta de financiación. En Ecuador, los recortes a la ayuda contribuyeron a la [cancelación de un programa de regularización fundamental](#) para venezolanos en este país.

Lo mismo podría ocurrir en Costa Rica, cuyo sistema de protección depende en gran medida del apoyo de la ONU, financiado en gran parte por el Gobierno de los Estados Unidos. En 2023, la respuesta del ACNUR en Costa Rica estaba financiada en aproximadamente un 51 por ciento, con más del [80 por ciento proveniente de los Estados Unidos](#). En años anteriores, el ACNUR ha estado [participado activamente](#) en el apoyo al sistema de asilo costarricense, incluso proporcionando personal adscrito (ahora reducido en un tercio), que constituye el [80 por ciento](#) de la Unidad de Refugiados de Costa Rica, y capacitando al personal de esta Unidad sobre procedimientos clave. También ofreció servicios de integración fundamentales para las personas desplazadas que deseaban rehacer sus vidas en Costa Rica, los cuales ahora están suspendidos.

En 2025, la programación del ACNUR en Costa Rica ha disminuido en un impactante 41 por ciento y se ha producido una alarmante reducción del [77 por ciento](#) en la capacidad para registrar a los solicitantes de asilo recién llegados al país. Dada la proporción de personal adscrito del ACNUR con respecto al personal de la Unidad de Refugiados de Costa Rica de [8 a 1](#), la eliminación del ACNUR dejaría solo a cinco personas para procesar las solicitudes de asilo para todo el país, y solo una en el sur de Costa Rica debido a las limitaciones presupuestarias.

A pesar del marco de asilo del país, elogiado por las organizaciones locales, el sistema en Costa Rica se encuentra bajo una presión significativa, en especial a medida que siguen aumentando las solicitudes de personas nicaragüenses desplazadas. Los proveedores de servicios señalaron la carencia de personal y recursos suficientes para que el sistema funcione eficazmente.

Un [informe de 2024](#) de la Contraloría General de Costa Rica constató que la Dirección General de Migración y Extranjería de Costa Rica no era eficiente en la aprobación de las solicitudes de asilo, particularmente para poblaciones vulnerables. Debido a un límite numérico en la cantidad de citas disponibles para iniciar una solicitud de asilo, los migrantes a menudo deben hacer varios intentos para llamar y obtener una cita, que luego puede programarse para meses después. Antes de que puedan registrar sus solicitudes, las personas no pueden trabajar y deben depender del apoyo humanitario, que es escaso a causa de los recortes de los Estados Unidos. Durante sus citas, se les reconoce oficialmente como solicitantes de asilo por el Gobierno de Costa Rica y se les entregan permisos de trabajo, identificaciones y documentación. El proceso de resolución de asilo puede tardar entre 4 y 6 años y la tasa de aprobación es baja. De 2018 a 2023, solo se aprobó alrededor del [4 por ciento de las solicitudes de asilo](#) de nicaragüenses, aunque el ACNUR apoyó a la agencia en la aplicación de [procedimientos acelerados](#) para algunas personas procedentes de Nicaragua, Cuba y Venezuela, lo que aumentó la tasa de aprobación.

Un factor adicional de estrés para los migrantes en Costa Rica es la no renovación de [un estatuto de protección temporal](#), conocido como Categoría Especial Temporal (CET), para aquellos venezolanos, nicaragüenses y cubanos que no cumplieron los requisitos para el asilo. Entre febrero de 2023 y febrero de 2024, más de [8.000](#) migrantes pudieron solicitar la CET, que proporcionó a miles de personas un permiso de trabajo y estatuto legal durante dos años. El Ministro de Relaciones Exteriores declaró que Costa Rica lo renovaría si [recibía ayuda extranjera](#) para continuar aplicándolo.

Consecuencias del envío de solicitantes de asilo en avión desde los Estados Unidos

El 20 y el 25 de febrero de 2025, llegaron a San José, Costa Rica, vuelos con solicitantes de asilo enviados ilegalmente desde Estados Unidos. Las 200 personas, entre ellas 80 menores, provenían de Asia, África y Oriente Medio. Las autoridades costarricenses los trasladaron inmediatamente en autobús desde San José al CATEM, cerca de Paso Canoas, y los mantuvieron detenidos allí durante dos meses.

El presidente Rodrigo Chaves acordó recibir a estos solicitantes de asilo bajo la amenaza de repercusiones económicas por parte de los Estados Unidos y declaró que el país serviría de “puente” para que estas personas regresaran a sus países de origen. Al igual que con los acuerdos con El Salvador y Panamá, los términos del convenio entre Estados Unidos y Costa Rica no se han hecho públicos y no queda claro qué fondos estadounidenses se están utilizando para sufragar su estancia en Costa Rica y los vuelos de repatriación organizados por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Resulta evidente que el envío de personas por parte de los Estados Unidos en virtud de este acuerdo se efectuó de conformidad con la [proclama](#) del presidente Trump el 20 de enero de 2020, titulada “Guaranteeing the States Protection Against Invasion” (“Garantizar la Protección de los Estados contra una Invasión”), que aludió al apartado 212(f) de la Immigration and Nationality Act (Ley de Inmigración y Nacionalidad) y los poderes del Artículo II de la Constitución para denegar la entrada, limitar el acceso al asilo y expulsar rápidamente a los solicitantes de asilo a otro país. En febrero, se enviaron directrices a todos los sectores de la patrulla fronteriza sobre [cómo ejecutar](#) la proclama, incluso cuando existían [acuerdos con otros países](#). También resulta evidente que la detención de los deportados en Costa Rica con servicios inadecuados violó sus derechos y, en palabras de diversas organizaciones de la sociedad civil costarricense “afectó a su integridad física y emocional y a sus planes de vida”. Costa Rica aceptó a los deportados, a quienes se les había denegado el acceso al asilo en los Estados Unidos, sin considerar adecuadamente su necesidad de protección y sin un plan para aquellos que necesitaran permanecer en el país a largo plazo.



El Centro de Atención Temporal para Migrantes, ubicado en el sur de Costa Rica. Desde finales de febrero hasta finales de abril de 2025, permanecieron allí detenidos 200 solicitantes de asilo, en su mayoría de origen asiático y africano, entre ellos 80 menores, expulsados por Estados Unidos y trasladados en avión a Costa Rica, mientras que se rechazaba a los venezolanos que se dirigían al sur. Foto de Rachel Schmidtke, Refugees International.

El CATEM no contaba con servicios médicos, de traducción, ni de apoyo especializado para menores u otros grupos vulnerables. Entre estas personas vulnerables se encontraba una mujer armenia que estaba embarazada de ocho meses y que había sido deportada a Costa Rica con dos de sus tres hijos; el tercero aún está detenido en los Estados Unidos. Como no había servicios adecuados para su embarazo avanzado, fue la primera persona en regresar “de manera voluntaria” a su país de origen. Una familia kirguisa deportada, ya traumatizada por una prolongada detención en Estados Unidos, descubrió que no había apoyo para su hijo autista en el CATEM, por lo que también regresó “voluntariamente” a su país de origen poco después de su llegada.

Las personas entrevistadas por el equipo informaron que las condiciones en el CATEM eran incómodas, incluido el calor extremo, los mosquitos y la falta de ventiladores, el acceso limitado al agua y la comida insuficiente, la falta de traducción adecuada para los servicios educativos y psicológicos, la falta de información clara o accesible en sus idiomas y la falta de conectividad para permitir la comunicación con sus familiares. Una madre lactante perteneciente a una minoría étnica en Afganistán se quejó de que no disponía de comida suficiente para mantener su producción de leche para su hija pequeña. Una madre de Armenia describió la falta de atención médica para su hijo de doce años, que sufría de erupciones en el cuerpo y tenía las gafas rotas todavía sin arreglar, por lo que le costaba ver. Este niño también sufría psicológicamente, ya que había estado separado de su madre durante un mes mientras se encontraba detenido en la frontera de los Estados Unidos y continúa separado de su padre, que vive en California y está solicitando asilo allí.

Las organizaciones de la sociedad civil costarricense ejercieron una presión pública significativa sobre el Gobierno del país con respecto a la detención de los solicitantes de asilo, incluida la emisión de un llamamiento urgente al Grupo de Trabajo de la ONU sobre la Detención Arbitraria, la presentación de diversos recursos de [habeas corpus ante la Sala Constitucional de Costa Rica](#), y el apoyo a una visita de la [Asamblea Legislativa](#) al CATEM. Además, la Defensoría de los Habitantes publicó informes de seguimiento sobre las condiciones en el aeropuerto y en el CATEM, y formuló solicitudes al Gobierno de Costa Rica para que garantizara la transparencia y el trato adecuado de los colectivos vulnerables. Un grupo internacional de abogados también ha interpuesto una [demanda](#) ante el comité de la ONU que supervisa la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño por el trato de los menores deportados.

Como resultado de estos esfuerzos, el 21 de abril de 2025, el Gobierno de Costa Rica publicó una resolución que [permítia](#) a quienes permanecían en el CATEM quedarse o abandonar las instalaciones, vivir legalmente y moverse libremente en Costa Rica durante tres meses con posibilidad de extender este estatuto legal por otros tres meses, aunque sin permiso para trabajar, y después de pagar una cuota de \$55. En cualquier momento, podían solicitar asilo en Costa Rica o el apoyo de la OIM para regresar a su país de origen. Esta resolución no se tradujo a los idiomas nativos de los deportados y muchos expresaron desconfianza en lo relativo a sus términos, por lo que optaron por permanecer en el CATEM sin estatuto legal. El Gobierno también informó a las personas en el CATEM que contaban con la opción de ser admitidas en un tercer país y declaró públicamente que había consultado a otros Estados sobre esta posibilidad. Dada la falta de respuesta de otros países dispuestos a aceptar a los deportados, un gran número de los solicitantes de asilo se sintieron molestos de que el Gobierno lo presentara como una opción viable. El Gobierno de Costa Rica también hizo creer a las personas en el CATEM que, si elegían solicitar asilo en este Estado, se les proporcionaría vivienda y asistencia financiera, apoyo para encontrar empleo y capacitación lingüística intensiva, lo cual no es cierto.

La resolución costarricense representa un cambio normativo decisivo y necesario, pero insuficiente para reparar el daño causado a algunos y satisfacer las necesidades de otros.

Antes de que se levantara la detención, casi la mitad de las personas enviadas en los vuelos desde Estados Unidos regresaron “voluntariamente” a sus países de origen. Un hombre que no puede regresar a Rusia, donde se enfrentará a la persecución política, está separado indefinidamente de su esposa e hijo, quienes sí regresaron debido al daño que causaron en su hijo las malas condiciones y la falta de educación prolongadas para los menores en el CATEM.

Otras familias no pueden regresar a sus países de origen, pero tampoco solicitarán asilo en Costa Rica porque sus familiares directos se encuentran en los Estados Unidos. La esposa de un hombre iraní enviado a Costa Rica está detenida en Arizona. Una madre e hija rusas enviadas a Costa Rica están separadas de su esposo e hijo pequeño en los Estados Unidos. Estas familias se encuentran en un limbo desesperado y aislado.

La resolución tampoco proporciona un apoyo adecuado a las 30 personas que han iniciado el proceso de solicitud de asilo en Costa Rica. Se enfrentan a un sistema sobrecargado y a la dificultad añadida de no hablar español. Un hombre congoleño ha solicitado asilo y ya dispone de permiso de trabajo, pero está sufriendo dificultades para encontrar un empleo, ya que no habla el idioma. Una mujer china ha solicitado asilo y declaró que está “iniciando una nueva vida en Costa Rica” y, afortunadamente, cuenta con el apoyo de la comunidad de la diáspora china para ayudarla.

Como consecuencia adicional de los dos vuelos estadounidenses, desde finales de febrero hasta finales de abril, para hacer espacio a los pasajeros se desalojó a varias familias venezolanas de las habitaciones del CATEM. Aunque la legislación costarricense otorga a todos los migrantes el mismo acceso a refugio, a las personas venezolanas y colombianas, muchas de los cuales viajan con menores (se estima que el 40 por ciento de los migrantes son niños), se les informó de que no había espacio para ellas y se les denegó la entrada. Los migrantes venezolanos y colombianos continúan recibiendo apoyo limitado allí y se ven obligados a dormir en las calles, sin poder pagar hoteles y con poca o ninguna ayuda para satisfacer sus necesidades básicas en Costa Rica o para regresar a casa de manera segura.

Conclusión

Los cambios repentinos y drásticos en las políticas y la financiación desde la toma de posesión del presidente Trump han generado un entorno muy diferente para los migrantes y refugiados en Costa Rica en tan solo unos meses. La migración de norte a sur, los traslados forzados de refugiados desde los Estados Unidos a Costa Rica y la reducción drástica de la ayuda crucial al país han convertido a Costa Rica en un país menos hospitalario para quienes se desplazan que en años anteriores, cuando el número de migrantes era mucho mayor. Costa Rica ahora carece de los recursos para afrontar las consecuencias de estos cambios normativos, lo que deja a los migrantes afectados sin opciones viables para satisfacer sus necesidades básicas o para obtener protección. Que este cambio haya ocurrido tan rápidamente en Costa Rica presagia una degradación aún más grave de la protección en otros países de la región y en todo el mundo, donde Estados Unidos utiliza su influencia significativa para socavar la ayuda humanitaria y los derechos humanos.



1800 M ST NW
Suite 405N
Washington, DC 20036

Teléfono: (202) 828 0110
Fax: (202) 828 0819
Email: ri@refugeesinternational.org

X: @RefugeesIntl
Bluesky: @refugeesinternational.org
Instagram/Threads: @RefugeesIntl
Facebook: Refugees International
Linkedin: Refugees International



1012 14th Street, NW
Suite 1100
Washington, DC 20005

Teléfono: (202) 750-8591
Prensa: (202)-750-8599
Email: media@wrcommission.org

X: @wrcommission
Bluesky: @wrcommission.bsky.social
Instagram/Threads: @womensrefugeecommission
Facebook: Women's Refugee Commission
Linkedin: Women's Refugee Commission